I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000795

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 12 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2700/2011; el Ordinario N°400/331/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario Nº503/0486/2011 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario Nº89 de 2011 de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger"; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de don Héctor Fernando González Correa, Director de la Escuela "Lothar Kommer Bruger" D-262, por un monto de 15 U.T.M. rotatorio, con tope de $2.317.000.- (dos millones trescientos diecisiete mil pesos), para financiar los gastos de mantenimiento y reparaciones del mencionado establecimiento educacional.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215-22-06-001-002-003 "Sub. mantenimiento y reparaciones art. 14, Escuela D-262" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Escuela "Lothar Kommer Bruger" D-262
Cuentadante Sr. Héctor González Correa
Tesorería Municipal
Página Web